El **Grupo MEICO** está comprometido a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores, por tal motivo implementará mecanismos que erradiquen el acoso sexual, por lo cual la presente Política tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, mediante la adopción de medidas de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual en el contexto laboral.

Con el propósito de asegurar que todos los empleados de esta organización tengan un entorno de trabajo en el que la dignidad de la persona sea respetada, se rechaza de raíz el acoso sexual en el contexto laboral, en todas sus modalidades y formas, sin primar quién sea la víctima o el ofensor, ni cuál sea su rango jerárquico.

La Organización se compromete a tomar medidas conducentes a prevenir, atender, sensibilizar y orientar a los trabajadores en materia de acoso sexual en el contexto laboral, con el fin de propender por un ambiente laboral digno, basados en el respeto por los derechos humanos.

Así mismo, la compañía dispone de canales confidenciales para el reporte y atención de situaciones relacionadas con acoso sexual, entre ellos la Línea Ética, a través de la cual los trabajadores podrán presentar reportes, denuncias o consultas de manera segura, confidencial y sin temor a represalias, garantizando el debido proceso y la protección de las personas involucradas.

Esta política será publicada, divulgada, actualizada y es de obligatorio cumplimiento, aplica a trabajadores vinculados, en todos los centros de trabajo de la Empresa y será publicada y divulgada.

_____
Carlos Hernando Meisel De Castro
Representante Legal
Fecha de publicación: 18/03/2026

1. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO.

Versión	Fecha	Identificación de los cambios
N.A		Creación de la política
01	11/12/2024	Ajuste de encabezado del documento acorde al procedimiento PR-GD-001. Se anexa en cuadro de elaboró, revisó y aprobó. Se incluye el control de cambios.
02	30/03/2026	Se incluye el canal de reporte-línea ética

Elaboró: Salma Salgado	**Revisó:** Silvana Reyes	**Aprobó:** Carlos Meisel
Cargo: Coord. Talento Humano y SST	**Cargo:** Gerente de Talento Humano	**Cargo:** Representante legal